
Informe del Presidente sobre una propuesta de donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial al sector privado concedida a BNP Paribas en el marco del Programa de Retos en materia de Innovación para la Adaptación

N.º de identificación del proyecto: 2000004660

Signatura: EB 2024/141/R.6

Tema: 3 a) ii) a)

Fecha: 21 de marzo de 2024

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para aprobación

Medida: Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación que figura en el párrafo 21.

Preguntas técnicas:

Thouraya Triki

Directora
División de Producción Sostenible, Mercados e Instituciones
Correo electrónico: t.triki@ifad.org

Juan Carlos Mendoza Casadiegos

Director
División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social
Correo electrónico: juancarlos.mendoza@ifad.org

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial al sector privado concedida a BNP Paribas en el marco del Programa de Retos en materia de Innovación para la Adaptación

I. Antecedentes y cumplimiento de las políticas del FIDA

1. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) lleva adelante el Programa de Retos en materia de Innovación para la Adaptación, que proporciona financiación a iniciativas diseñadas con el fin de ayudar a los países más vulnerables al cambio climático a enfrentar el empeoramiento de la crisis climática. En septiembre de 2021, tres entidades del sector privado (BNP Paribas (BNPP), Fundación Grameen Crédit Agricole y Cropin Technologies) presentaron notas conceptuales a dicho programa. En noviembre de 2021, el FMAM invitó a estas organizaciones a detallar las notas conceptuales de sus proyectos completando formularios de identificación de los proyectos¹. El Programa de Retos en materia de Innovación para la Adaptación establece que la dirección de los proyectos seleccionados debe estar a cargo de uno de los 18 organismos de ejecución del FMAM. Habida cuenta de su naturaleza innovadora y su estrecha conexión con la resiliencia de los pequeños productores al clima, el FMAM recomendó al FIDA como organismo de ejecución para estos proyectos. Los especialistas técnicos del FIDA y sus equipos en los países colaboraron con las tres entidades del sector privado para completar los formularios de identificación, que se remitieron al FMAM en marzo de 2022. En junio de 2022, el FMAM aprobó los formularios y, en mayo de 2023, se aprobaron las solicitudes con el respaldo de su Director General.
2. Con arreglo a la Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado (2019-2024), la Política de Donaciones Ordinarias del FIDA, las directrices sobre los fondos suplementarios del FIDA, y el Marco de Delegación de Facultades, todos los fondos otorgados a entidades del sector privado deben ser aprobados por la Junta Ejecutiva.
3. En este informe se presenta la donación a BNPP encaminada a apoyar las carteras de los proveedores de servicios financieros rurales inclusivos relacionadas con la adaptación al cambio climático en el marco del Proyecto de Ampliación de Escala de la Financiación para Pequeños Productores destinada a la Adaptación. Se trata de un proyecto piloto basado en datos digitales que certifica el grado en que las carteras de préstamos de esos proveedores de servicios financieros orientadas a proporcionar financiación a los pequeños productores para la adaptación al cambio climático atraen financiación combinada de fuentes públicas y privadas. El proyecto complementa la donación que otorgarán el FIDA y el FMAM en el marco del Programa de Retos a la Fundación Grameen Crédit Agricole a fin de establecer, a título experimental, un fondo de inversión para que los proveedores de servicios financieros rurales inclusivos concedan préstamos a los pequeños productores².
4. **El Programa de Retos en materia de Innovación para la Adaptación** hace hincapié en la participación del sector privado para contribuir a la adaptación al cambio climático, particularmente en los países en desarrollo y en los países menos adelantados. El Programa fomenta ideas innovadoras para crear sociedades, cadenas

¹ En la convocatoria del FMAM de 2021, se recibieron 418 propuestas. Se seleccionaron 10 propuestas, entre ellas, 3 con el FIDA como organismo de ejecución. Los criterios de preselección fueron: a) la calidad del proyecto o programa; b) la distribución equitativa entre los países y las regiones que cumplieran con las condiciones para participar; c) el grado de innovación; d) las posibilidades de aprovechar la financiación del sector privado destinada a la adaptación del cambio climático a la escala necesaria, y e) el apoyo a los sectores y temas prioritarios.

² En el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de septiembre de 2023 se aprobó una donación a Cropin Technologies en el marco del Programa de Retos del FMAM.

de suministro, sistemas alimentarios y economías resilientes al clima. Además, promueve el establecimiento de nuevas asociaciones, apoyando el logro de los objetivos ambientales y aprovechando los conocimientos especializados de empresas destacadas, instituciones financieras y tecnologías. El FMAM seleccionó a BNPP como entidad de ejecución mediante un proceso competitivo de selección de proyectos medianos.

5. **Se llevó adelante un exhaustivo procedimiento de garantía de la calidad sujeto al proceso de examen del FIDA relativo a las propuestas del FMAM.** Durante la etapa de diseño, la División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social (ECG), la División de Políticas y Resultados Operacionales, la Oficina de Asesoría Jurídica, la División de Contraloría Financiera y la División de Servicios de Gestión Financiera evaluaron el formulario de identificación y la propuesta de desarrollo del proyecto teniendo en cuenta los requisitos y los criterios de financiación del FMAM. También se obtuvo la autorización de los directores de la ECG y la División de Producción Sostenible, Mercados e Instituciones, así como la aprobación de los vicepresidentes adjuntos encargados del Departamento de Estrategia y Conocimientos y el Departamento de Administración de Programas. Se llevó a cabo el proceso de diligencia debida en materia fiduciaria, que comprendió la evaluación de los riesgos de gestión financiera inherentes en la etapa de diseño y de la capacidad de la entidad encargada de la ejecución, así como el examen de su condición jurídica. Además, se cumplió con la diligencia debida en materia de delitos financieros para detectar y prevenir toda irregularidad financiera, como fraude, blanqueo de dinero y corrupción. Asimismo, se confirmó la disponibilidad de fondos para la donación por medio de las cartas de aprobación del Director General del FMAM.
6. El proyecto es coherente con la misión del FIDA de lograr un crecimiento económico rural inclusivo y sostenible en el contexto de los desafíos que plantea la adaptación al cambio climático. Apoya las inversiones en la adaptación al cambio climático, permite difundir conocimientos y contribuye a proporcionar medios de vida sostenibles y seguridad alimentaria a las personas vulnerables. Además, se ajusta a las metas y los objetivos de la Política de Donaciones Ordinarias del FIDA y refuerza los programas en los países, mejorando la capacidad de las instituciones gubernamentales y de otro tipo para catalizar inversiones en la financiación rural inclusiva. Por medio de la mejora de las políticas e inversiones relacionadas con la adaptación al cambio climático, el proyecto catalizará financiación destinada al sector agrícola.
7. El proyecto se ajusta a la Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado, en particular en lo que respecta a lo siguiente: i) introducir innovaciones para ampliar la escala de la financiación rural inclusiva; ii) aportar efecto demostración en el mercado; iii) lograr impacto en materia de desarrollo a la escala adecuada; iv) aprovechar los conocimientos técnicos y los recursos de los programas del FIDA y del sector privado; v) demostrar los riesgos asociados a la financiación para la adaptación de los pequeños productores al cambio climático, y v) mejorar el liderazgo del FIDA en el sector de las empresas rurales privadas. Por medio de actividades de financiación combinada, el Programa de Retos en materia de Innovación para la Adaptación fomentará la participación y las inversiones del sector privado y fortalecerá la capacidad de este sector para aplicar estrategias de inversión en la adaptación al cambio climático, al tiempo que se aumenta la productividad agrícola y la resiliencia de los pequeños productores.
8. El proyecto se ajusta a la Política de Inclusión Financiera Rural del FIDA, en particular en lo que respecta a i) apoyar efectos directos relacionados con una financiación sostenible; ii) hacer frente al cambio climático, y iii) contribuir a la formación de capital catalizador. También se ajusta a la Estrategia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo del FIDA, que tiene por objetivo promover soluciones ampliables de esa tecnología, asociaciones y la gestión y difusión de

conocimientos. Además, el proyecto es coherente con la Política del FIDA en materia de Gobernanza de Datos, que busca proteger la integridad, calidad, transparencia, rendición de cuentas y proporcionalidad en relación con la información.

II. El proyecto propuesto

Certificación de las carteras de préstamos de los proveedores de servicios financieros rurales inclusivos relacionadas con la adaptación al cambio climático para ampliar la escala de la financiación destinada a los pequeños productores para fines de adaptación

9. El proyecto tiene por finalidad impulsar las inversiones en la adaptación al cambio climático creando un sistema de certificación basado en datos. Este sistema evalúa la eficacia con que la cartera de un proveedor de servicios financieros rurales inclusivos apoya la adaptación de los pequeños productores al cambio climático proporcionando evaluaciones precisas, normalizadas y transparentes a los inversores de los sectores público y privado. El proyecto tiene en cuenta factores específicos para los distintos géneros a fin de garantizar una distribución equitativa de las inversiones.
10. El proyecto se centra en intercambiar conocimientos y crear capacidad, difundiendo información sobre la ejecución para que el sector comprenda mejor las inversiones en la adaptación al cambio climático. Además, facilita la colaboración proporcionando un libro blanco y ofreciendo un evento virtual, al tiempo que ofrece capacitación a inversores públicos y privados, lo que refuerza el liderazgo del FIDA en la financiación de la adaptación al cambio climático basada en datos. El proyecto incorpora el seguimiento y la evaluación (SyE) para la rendición de cuentas y la toma de decisiones basadas en datos empíricos.
11. El proyecto tiene por finalidad mejorar el acceso de los pequeños productores a la financiación para la adaptación al cambio climático. Se elaborarán y pondrán a prueba certificados sobre la adaptación al cambio climático en el marco de proyectos financiados por el FIDA que se están ejecutando actualmente en Colombia, Marruecos y el Senegal. Este método permitirá a los proveedores de servicios financieros rurales inclusivos certificar de manera transparente el grado en que las carteras apoyan y aumentan la financiación destinada a la concesión de préstamos a los pequeños productores para la adaptación al cambio climático. El sistema de certificados sobre la adaptación al cambio climático será propiedad del Climate and Biodiversity Inclusive Finance Institute (CBIFI), una organización sin fines de lucro recientemente creada que cuenta con el apoyo de BNPP, y se pondrá a disposición de los proveedores de servicios financieros rurales inclusivos, sin que comporte fines lucrativos. El proyecto complementa, sin solaparla, una donación otorgada a la Fundación Grameen Crédit Agricole por el FIDA y el FMAM en el marco del Programa de Retos para poner a prueba un producto de inversión del sector privado orientado a financiar los préstamos que conceden los proveedores de servicios rurales inclusivos a los pequeños productores para que inviertan en la adaptación al cambio climático (el cual deberá estar respaldado por descripciones claras de los gastos admisibles en los acuerdos jurídicos y por el proceso de el seguimiento y supervisión de las donaciones).
12. **Importante propuesta de valor.** En el marco del proyecto, se crearán taxonomías nacionales sobre los préstamos para la adaptación al cambio climático, empleando macrodatos para evaluar las carteras de préstamos que otorgan los proveedores de servicios financieros rurales inclusivos a los pequeños productores. Este enfoque, que puede ampliarse, permitirá a los proveedores de servicios adaptar las carteras según el riesgo climático, proporcionando a los agricultores información esencial sobre la adaptación al cambio climático. Al brindar efectos directos transparentes y comprobables, el proyecto constituirá un instrumento valioso para los proveedores de servicios financieros que deseen obtener financiación de los inversores. Se verificará y certificará la adaptación al cambio climático en las carteras de un máximo de 12 proveedores de servicios financieros rurales inclusivos.

13. El proyecto, de dos años de duración, consta de los dos componentes siguientes:
- i) **Componente 1:** Establecimiento de un sistema de certificación sobre la adaptación al cambio climático para que los proveedores de servicios financieros rurales inclusivos evalúen y certifiquen el grado en que las carteras de préstamos destinados a los pequeños productores cumplen normas comprobables de adaptación al cambio climático, lo que da lugar al aumento de las inversiones en la adaptación de los pequeños productores al cambio climático y a la mejora de los ingresos de esos productores, y
 - ii) **Componente 2:** Actividades de gestión de los conocimientos y SyE para capacitar a los inversores y donantes públicos y privados acerca de la certificación de las carteras sobre la adaptación al cambio climático, y orientaciones sobre la certificación para los proveedores de servicios financieros rurales inclusivos a fin de promover una mayor concesión de préstamos a los pequeños productores para su adaptación al cambio climático (con una perspectiva de género) y para atraer capital de los inversores y donantes.

III. Efectos directos y productos previstos

14. Mediante el proyecto se obtendrán los efectos directos y productos indicados a continuación.
15. **Efecto directo 1: Mayor acceso de los proveedores de servicios financieros rurales inclusivos a la financiación para la adaptación al cambio climático** u otras inversiones programáticas pertinentes y de gran magnitud.
- i) **Producto 1.1:** Establecimiento de un sistema de certificación de la cartera relacionada con la adaptación al cambio climático (manual sobre el proceso y los instrumentos de certificación; documento sobre la taxonomía relativa a la adaptación al cambio climático y las normas conexas, y un módulo de capacitación para los proveedores de servicios financieros rurales inclusivos).
 - ii) **Producto 1.2:** Puesta a prueba del sistema de certificación de la cartera relativa a la adaptación al cambio climático (análisis y verificación de la cartera y certificación en adaptación al cambio climático de cuatro proveedores de servicios financieros; informe sobre las enseñanzas extraídas de la fase experimental).
 - iii) **Producto 1.3:** Ampliación de las actividades de certificación de las carteras de los proveedores de servicios financieros relativa a la adaptación al cambio climático (informe sobre la estrategia de ampliación de escala, verificación de la cartera y certificación de un máximo de 12 proveedores de servicios financieros).
16. **Efecto directo 2: Mejora de los conocimientos y la capacidad** para aumentar el acceso de los países a la financiación para la adaptación al cambio climático u otras inversiones programáticas a gran escala.
- i) **Producto 2.1:** Evaluación del sistema de certificación de la adaptación al cambio climático y difusión de conocimientos (documento para los inversores sobre el sistema de certificación de la adaptación al cambio climático; manual sobre el proceso y los instrumentos de certificación; directrices sobre la adaptación al cambio climático; comunicaciones sobre la certificación a los proveedores de servicios financieros, y un taller para interesados).
 - ii) **Producto 2.2:** Formación sobre la certificación de la cartera de adaptación al cambio climático proporcionada a inversores públicos y privados (módulo de capacitación de inversores y capacitación virtual).
 - iii) **Producto 2.3:** Apoyo a la ejecución del proyecto por medio de una estrategia de SyE (informes anuales de seguimiento e informe final del proyecto).

IV. Disposiciones relativas a la ejecución

17. BNPP vigilará la ejecución del proyecto, mientras que el FIDA lo supervisará en colaboración con las unidades de gestión de los programas en los países participantes. El proyecto está relacionado con otros tres proyectos financiados por el FIDA que se encuentran actualmente en ejecución: i) el Proyecto de Apoyo a Nuevos Jóvenes Empresarios del Medio Rural (Agrijeunes Tekki Ndawñi), en el Senegal; ii) el Proyecto de Desarrollo Rural Integrado en las Montañas de la Zona Prerrieffña de Taza (PRODER-Taza), en Marruecos, y iii) el Programa para la Inclusión, la Resiliencia y la Paz, en Colombia. Esas unidades de gestión apoyarán el seguimiento del proyecto, en el marco de los respectivos ministerios y en coordinación con BNPP. Las unidades de gestión de programas y una única unidad de ejecución del proyecto (UEP) de BNPP, el FIDA y el FMAM llevarán a cabo una supervisión conjunta para evaluar los logros conseguidos, intercambiar enseñanzas extraídas y garantizar una ejecución eficaz.
18. BNPP colaborará con la entidad sin fines de lucro CBIFI para ejecutar el componente 1. La empresa de tecnofinanzas YAPU Solutions, con sede en Alemania, contribuirá a realizar la taxonomía sobre la adaptación al cambio climático y el análisis de las carteras. Encuestadores locales independientes validarán las conclusiones digitales sobre la taxonomía. Un máximo de 12 proveedores de servicios financieros rurales inclusivos probarán el sistema de certificación. BNPP y CBIFI colaborarán en la generación de conocimientos y la extracción de enseñanzas.
19. La UEP, que estará ubicada en la sede de BNPP en París, supervisará la gestión financiera del proyecto. Se aplicarán las disposiciones relativas a los desembolsos que se describen en la sección 3.3 de las Disposiciones Generales de Financiación mediante Donación del FIDA, y el proyecto presentará declaraciones certificadas de gastos cada seis meses. Para la presentación de la información financiera del proyecto se utilizará la plantilla estándar del FIDA. El receptor contabilizará los gastos del proyecto por separado, basándose en un plan contable que permita hacer un seguimiento de los gastos por categoría, componente y fuente de los fondos. BNPP garantizará que el sistema informático de contabilidad utilizado para este proyecto pueda generar información financiera según los requisitos del FIDA. Las declaraciones certificadas de gastos del proyecto relativas a los gastos de la donación del FMAM serán auditadas anualmente por un auditor externo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. El receptor formalizará sus disposiciones contractuales con los asociados en la ejecución, como CBIFI y YAPU Solutions, utilizando memorandos de entendimiento basados en los resultados, con calendarios de pago basados en la presentación de informes aceptables sobre los aspectos financieros y los progresos realizados. Habida cuenta de la escasa experiencia del receptor con los proyectos financiados por el FIDA y sus procedimientos, así como la relativa complejidad de la ejecución del proyecto (por ejemplo, los múltiples asociados en la ejecución) y el gran alcance geográfico, se considera que el riesgo de la gestión financiera en la etapa de diseño es considerable. Para mitigar el riesgo, el FIDA ofrecerá capacitación y apoyo a la UEP durante toda la ejecución. Los desembolsos al receptor se realizarán únicamente una vez que el FIDA haya recibido los fondos de la donación del FMAM.

V. Costos indicativos y financiación del programa

20. Los recursos movilizados para los certificados sobre la adaptación al cambio climático se determinaron en consulta con los asociados durante la preparación de los formularios de identificación de los proyectos y la formulación de las solicitudes de aprobación por parte del Director General. Para complementar la donación del FMAM, se movilizó apoyo adicional en especie e indirecto (por un valor total de alrededor de USD 4 730 000) que abarca, por una parte, USD 4 500 000 en contribuciones indirectas y en especie de los proyectos financiados por el FIDA que se encuentran actualmente en ejecución, lo cual se llevará a cabo principalmente a través del establecimiento de sinergias con las actividades realizadas en el marco del Proyecto

de Apoyo a Nuevos Jóvenes Empresarios del Medio Rural (2019-2027) en el Senegal, el Proyecto de Desarrollo Rural Integrado en las Montañas de la Zona Prerrifeña de Taza (2019-2026) en Marruecos, y el Programa para la Inclusión, la Resiliencia y la Paz (2022-por determinarse) en Colombia; por otra parte, BNPP proporcionará cofinanciación en forma de donaciones por valor de USD 230 000 para realizar inversiones en el sistema de certificación de la cartera relativa a la adaptación al cambio climático, lo que comprende costos de gestión de los conocimientos y del proyecto, parte en efectivo y parte en especie.

Cuadro 1

Costos desglosados por componente y entidad financiadora

(en dólares de los Estados Unidos)

<i>Componentes</i>	<i>Contribuciones en especie e indirectas de los proyectos financiados por el FIDA*</i>	<i>Contribuciones: como donación y en especie (BNPP)</i>	<i>Financiación del FMAM</i>	<i>Total</i>
Componente 1: Sistema de certificación de la cartera relativa a la adaptación al cambio climático	2 885 515	95 000	517 915	3 498 430
Componente 2: Gestión de los conocimientos y SyE	1 224 485	95 000	229 283	1 548 768
Gestión del proyecto	390 000	40 000	74 720	504 720
Total	4 500 000	230 000	821 918	5 551 918

Cuadro 2

Costos desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora

(en dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de gasto</i>	<i>Contribuciones en especie e indirectas de los proyectos financiados por el FIDA*</i>	<i>Contribuciones: como donación y en especie (BNPP)</i>	<i>Financiación del FMAM</i>	<i>Total</i>
1. Servicios de consultoría	3 927 659	200 747	717 380	4 845 787
2. Viajes	147 824	7 555	27 000	182 380
3. Talleres	221 399	11 316	40 438	273 154
4. Capacitación	203 115	10 381	37 098	250 595
Total	4 500 000	230 000	821 918	5 551 918

* La cofinanciación del FIDA consiste en actividades que realizan los proyectos existentes financiados por el Fondo en las zonas seleccionadas, que crean sinergias con esta iniciativa y contribuyen a sus objetivos. Las contribuciones en especie son actividades programáticas en curso relacionadas con la prestación de apoyo a los pequeños productores, las empresas y los proveedores de servicios financieros implicados en inversiones y actividades de adaptación al clima.

VI. Recomendación

21. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de donación financiada por el FMAM a BNPP, para la cual el FIDA actuará como organismo de ejecución, con arreglo a la siguiente resolución:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de Retos en materia de Innovación para la Adaptación, otorgue una donación de ochocientos veintiún mil novecientos dieciocho dólares de los Estados Unidos (USD 821 918) a BNP Paribas utilizando recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Álvaro Lario
Presidente

Results-based logical framework

Outcomes	Outputs	Activities	Adaptation Benefits	Deliverables
Outcome1: Increased investments in Climate Change Adaptation	Output 1.1: Climate Change Adaptation portfolio Certification Scheme established	<i>Activity 1.1.1: Process and tools definition</i> <i>Activity 1.1.2: Definition of metric and scores</i> <i>Activity 1.1.3: Suggestions of framework for use of the certification</i>	AB1.1.1 Transparent processes and tools used will generate trust in the certification scheme and foster Climate Change adaptation finance. AB1.1.2 Clear metric and score will quantify the actual potential adaptation of each IFSPs / their portfolio AB1.1.3 Guidance on how to use the certification will support the various stakeholders' actions on how to optimize their intervention to generate climate resilience	D1.1.1: Manual with certification process and tools description D1.1.2: White paper on <i>Climate Change Adaptation</i> Taxonomy/standards for Inclusive Finance D1.1.3: Climate Change Adaptation Guideline, Training material.
	Output 1.2: Climate Change Adaptation portfolio Certification Scheme piloted	<i>Activity 1.2.1 Select 3 IFSPs</i> <i>Activity 1.2.2 Analyze Climate Change Adaptation portfolios</i> <i>Activity 1.2.3 Verify Climate Change Adaptation portfolios</i> <i>Activity 1.2.4 Draft Climate Change Adaptation certification</i> <i>Activity 1.2.5 Adjust and adapt Climate Change Adaptation certification scheme</i> <i>Activity 2.1.6 Finalize certification</i>	AB 1.2.1 A careful selection of 3 IFSPs will allow the best test of the certification scheme and hence easier scale up to many more IFSPs and hence faster Climate change adaptation finance allocation. AB 1.2.2 In depth analysis of the portfolio will test the methodology and adapt it to improve its capacity to assess climate change adaptation potential of IFSP portfolio. AB 1.2.3 Verification by third independent parties will guarantee soundness and transparency of the analysis. AB 1.2.4 A clear certification will facilitate sector understanding and hence scaling of adaptation finance AB 1.2.5 Learning from the first pilots will allow to bring to the market a tested methodology and include the lessons learnt. This will highly improve the capacity to foster adaptation finance. AB 2.1.6 Improved certification scheme will increase acceptance from all stakeholders and hence easier mainstreaming of adaptation finance	D1.2.1: Communication, presentation material, activities timeline D1.2.2: 3 Portfolio analysis reports D1.2.3: 3 Verification reports D1.2.4: 3 Portfolio <i>Climate Change Adaptation</i> Certifications (Draft) D1.2.5: Notes on suggested adaptation of the certificates D1.2.6: 3 Portfolio <i>Climate Change Adaptation</i> Certifications (Final)
	Output 1.3: Certifications of Climate change adaptation portfolio certification expanded to more institutions	<i>Activity 1.3.1 Preparation portfolio certification of up to 12 IFSPs</i> <i>Activity 1.3.2 Portfolio certification of up to 12 IFSPs</i>	AB 1.3.1 A careful definition of expansion strategy, stakeholders engagement, as well as careful selection of FSPs accordingly will ensure a sound implementation of the NbS portfolio certification, as well as the foundation for further expansion beyond the project AB 1.3.2 Portfolio certifications will generate the actual material opportunity for private and public finance to refinance and scale their portfolio for Climate change adaptation.	D1.3.1: Documented expansion strategy D1.3.2: <i>Climate Change Adaptation</i> portfolio Certifications for up to 12 IFSPs.

Outcomes	Outputs	Activities	Adaptation Benefits	Deliverables
Outcome 2: Knowledge management, monitoring and evaluation	Output 2.1: Climate Change Adaptation certification scheme assessed, and knowledge shared	<i>Activity 2.1.1</i> <i>Assess pilot</i> <i>Activity 2.1.2</i> <i>Assess public and private stakeholders' motivation to use the Climate Change Adaptation portfolio certification scheme for their investment decisions</i> <i>Activity 2.1.3</i> <i>Draft investor-facing white paper</i> <i>Activity 2.1.4</i> <i>Develop communication and certification material for certified Inclusive Financial Service Providers</i> <i>Activity 2.1.5</i> <i>Organize virtual event</i> <i>Activity 2.1.6</i> <i>Engage multistakeholders</i>	AB 2.1.1 The assessment of the overall pilot will enhance potentiality for climate change adaptation finance during the scaling up phase. AB 2.1.2 Shaping the final certification scheme along with the actual motivation of stakeholders willing to use the certification will enhance their engagement and hence the actual inflow of finance for climate change adaptation. AB. 2.1.3 Reporting all the experience and the actual certification scheme on paper will allow further parties willing to finance climate change adaptation. AB 2.1.4 Stakeholder-facing communication material allows certified IFSPs to show visibility on their certification for climate change adaptation finance. AB2.1.5 The event will allow to share the experience and lessons learnt with the sector and to engage further actors and actual climate change adaptation finance for the scale up phase. AB2.2.6 Engaging interested stakeholders will leverage public and private finance for climate change adaptation	D2.1.1: Updated certification scheme D2.1.2: Updated <i>Climate Change Adaptation</i> S Portfolio Certification Guideline. D2.1.3: White paper on <i>Climate Change Adaptation</i> certification scheme for investors (public / private). D2.1.4: Communication material D2.1.5: Presentation material D2.2.6: Participant lists and manifestations of interest.
	Output 2.2: Capacity building for inclusion of Climate Change portfolio certification delivered to private and public investors	<i>Activity 2.2.1</i> <i>Develop material for private and public investor training</i> <i>Activity 2.2.2</i> <i>Private and public investors will be trained on Climate Change Adaptation portfolio certification</i> <i>Activity 2.2.3</i> <i>Institutionalize Climate Change Adaptation portfolio certification within the product and services of a third party</i>	AB 2.2.1 Training will enhance the sector capacity to finance climate change adaptation. AB 2.2.2 Ongoing training will generate capacity for the sector as well as awareness. This will foster climate change adaptation finance. AB 2.2.3 Inclusion of the NbS portfolio certification within an overall package of intervention for Climate change adaptation will support the actual positive outcomes of the certification scheme for Climate change adaptation	D2.2.1: Training material for investors D2.2.2: Communication material for investors D2.2.3: Concept paper on inclusion of <i>Climate Change Adaptation</i> portfolio certification schemes into package of intervention for Climate change adaptation
	Output 2.3: Project implementation is supported by an M&E strategy	<i>Activity 2.3.1: monitoring and reporting of project progresses</i>	AB 2.3.1 monitoring and reporting will enhance transparency and capacity to act according to the project progress	D2.3.1: 6-monthly project reports

	(annual monitoring reports and project final evaluation)			
--	--	--	--	--